



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, del Fondo
de Población de las Naciones Unidas
y de la Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr.: general
12 de abril de 2024

Original: inglés

Período anual de sesiones de 2024
Del 3 al 7 de junio de 2024, Nueva York
Tema 3 del programa provisional
UNFPA - Auditoría interna e investigación

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Apéndice

Índice

Página

Informe anual del Comité Asesor de Supervisión, 2023 2

Nota: El presente documento fue procesado en su totalidad por el UNFPA.

24-09046X (S)



Se ruega reciclar



Informe anual del Comité Asesor de Supervisión

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Comité Asesor de Supervisión
Informe anual de 2023 a la Directora Ejecutiva

I. Propósito

1. Este informe está dirigido a la Directora Ejecutiva del UNFPA y proporciona un resumen de las actividades y asesoramiento del Comité Asesor de Supervisión (“el OAC” o “el Comité”) del UNFPA durante 2023. Se envía en virtud del artículo 13 de su mandato aprobado por la Junta Ejecutiva en 2021 y de conformidad con el párrafo 25 (c) de la sección IV, subsección I, de la política de supervisión del UNFPA.

II. Actividades del Comité Asesor de Supervisión en 2022

2. *Miembros del Comité Asesor de Supervisión.* Los miembros del Comité se nombran por tres años, renovable una vez. Los miembros del Comité poseen conocimientos especializados en gestión de riesgos, control interno, supervisión, gobernanza, gestión financiera y elaboración de informes, ética, investigación, auditoría interna, evaluación y cuestiones relacionadas con el desarrollo y el programa. Todos los miembros del Comité son externos al UNFPA e independientes de su gestión. Los miembros del Comité en 2023 fueron: Sr. Stephen Cutts (Reino Unido), Presidente del Comité; Sr. Fayezul Choudhury (Bangladesh); Sra. Nyaradzayi Gumbonzvanda (Zimbabwe);¹ Sra. Kumiko Matsuura-Mueller (Japón); y Sr. Kamlesh Vikamsey (India).

3. *Reuniones.* El Comité celebró tres reuniones en 2023: una reunión presencial del 3 al 5 de abril, una reunión virtual el 22 y 25 de mayo, y una reunión presencial del 18 al 20 de octubre. Las personas invitadas por el Comité eran, entre otras: la Directora Ejecutiva, el Director Ejecutivo Adjunto (Dirección) y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa); el Director de Personal; el Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI); el Director de la Oficina de Evaluación; la Asesora de Ética; el Director de la División de Servicios de Gestión; el Director de la División de Política y Estrategia; el Director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas; el Director de la Oficina Humanitaria (ahora, la División de Respuesta Humanitaria); la Directora de la División de Recursos Humanos; la Coordinadora de la Protección contra la Explotación y Abusos Sexuales y el Acoso Sexual; los representantes de la Junta de Auditores; y personal directivo operativo y del programa. El presidente señaló que se había reunido con la DCI en octubre, en el marco de la revisión de la gestión y la administración del UNFPA realizado por la DCI.

4. Todos los miembros del OAC cumplieron su Declaración de Independencia anual y también se les pidió que declararan al inicio de cada reunión cualquier conflicto de interés que pudieran tener. El OAC confirma que trabajó de forma libre, independiente y sin ninguna interferencia de la dirección del UNFPA durante todo el período que abarca este informe.

5. *Visita sobre el terreno.* Tres miembros del Comité —el Sr. Stephen Cutts (Presidente), la Sra. Nyaradzayi Gumbonzvanda y la Sra. Kumiko Matsuura-Mueller— realizaron una visita sobre el terreno a la oficina en el país de Mozambique (4-6 de septiembre) y a la Oficina Regional para África Oriental y Meridional en Johannesburgo (6-8 de septiembre), y mantuvieron conversaciones con el personal del UNFPA y con socios gubernamentales, donantes, la ONU y de la sociedad civil. Otros miembros del Comité asistieron virtualmente a algunas de las reuniones. El objetivo de la visita era familiarizar a los miembros del OAC con las operaciones sobre el terreno del UNFPA para comprender y apreciar mejor cómo se desarrollan los objetivos de negocio de la organización a nivel del terreno, de manera que se fundamentan la función y las responsabilidades de supervisión del OAC. En particular, los miembros del OAC trataron de comprender mejor lo siguiente con su visita:

¹ La Sra. Gumbonzvanda renunció a su puesto como miembro del Comité en enero de 2024.

- (a) Las operaciones del UNFPA a nivel de las oficinas regionales y en los países, incluidas las relacionadas con el apoyo a los planes nacionales de desarrollo.
 - (b) Los desafíos a los que se enfrenta el UNFPA en la ejecución de programas/proyectos sobre el terreno, y cómo se abordan, incluso con respecto a los asociados en la ejecución.
 - (c) El funcionamiento del trabajo interinstitucional sobre el terreno, incluidos la respuesta y contribución a las reformas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y al entorno de las asociaciones estratégicas.
 - (d) Las oportunidades para alcanzar los objetivos del UNFPA de forma más eficaz y eficiente.
6. *Junta Ejecutiva.* Para que los miembros de la Junta Ejecutiva tuvieran la oportunidad de formular preguntas sobre el informe anual del Comité de 2022, el presidente del Comité asistió a la sesión anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2023. También en junio, y de conformidad con los términos de referencia revisados del OAC, la Directora Ejecutiva invitó al Presidente del OAC y al Presidente del Comité Ejecutivo a una reunión trilateral para tratar asuntos de interés común.
7. *Elaboración de informes.* El Comité preparó las actas de cada reunión, así como informes escritos u orales a la Directora Ejecutiva sobre los resultados de las reuniones.
8. *Recomendaciones.* El Comité realizó recomendaciones y sugerencias a la dirección del UNFPA durante sus reuniones y realizó un seguimiento de su aplicación.
9. *Evaluación anual de la efectividad del Comité.* El Comité aplazó la evaluación externa de su efectividad hasta que la red de comités asesores de supervisión/auditoría de las Naciones Unidas acuerde un enfoque y un mandato comunes. El Comité llevará a cabo una autoevaluación de su eficacia para 2024.

III. Mensajes y retos principales

10. *Revisión intermedia del plan estratégico y el presupuesto integrado.* El Comité recibió información actualizada sobre el progreso general de la revisión intermedia del plan estratégico y el presupuesto integrado de 2022-2025, señalando que la implementación avanzaba según lo programado y que las prioridades definidas para el proceso presupuestario no habían cambiado. La revisión intermedia había considerado el entorno mundial y las tendencias relacionadas con los tres resultados transformadores. Estos no eran alentadores, dado que la pandemia de COVID-19 influyó enormemente en los datos. Surgieron cuestiones significativas en torno al compromiso de transformar el UNFPA, entre otras cosas mediante 12 cambios estratégicos, como pasar de la aportación de fondos a la financiación de los tres resultados transformadores. El UNFPA confiaba en el futuro, ya que los principales donantes habían mantenido su apoyo. No obstante, debido a su dependencia de diez donantes para el 73 % de los recursos totales (básicos y complementarios), siguió manteniendo una postura conservadora con respecto a la planificación y diversificando los fondos de manera sistemática, incluso mediante donaciones individuales y el desarrollo de asociaciones más estrechas con instituciones financieras internacionales (IFI), así como con grandes organizaciones filantrópicas. El Comité agradeció las presentaciones y sugirió que sería útil disponer en la revisión intermedia de datos sobre la eficacia de las actividades de promoción del UNFPA, así como sobre la medida en la que se consideraba al UNFPA como un asociado preferente. Elogió el enfoque prudente del UNFPA a la hora de mantener sus recursos básicos, reconociendo al mismo tiempo los desafíos y riesgos futuros, y de proseguir su estrategia de diversificación.
11. *Financiación y asociaciones estratégicas.* El Comité recibió información actualizada sobre los objetivos de recursos para 2023. Señaló que el UNFPA había logrado cierto éxito en su estrategia para diversificar sus asociados y mantener sus recursos, aunque seguía dependiendo en gran medida de un número relativamente pequeño de donantes. Su objetivo era garantizar unos recursos previsibles, flexibles y plurianuales, al tiempo que se contemplaba una agenda más amplia en lo que respecta a los tres objetivos transformadores, que requerían un mayor aprovechamiento. El Comité apoyó que el UNFPA fijara objetivos conservadores porque estaba expuesto a cambios en las decisiones de los donantes. El Comité acordó que la estrategia de diversificación debería centrarse en obtener recursos básicos y complementarios

del mayor número posible de fuentes con el objetivo de atraer a 100 donantes gubernamentales. El Comité apoyó ampliamente la estrategia del UNFPA de trabajar con el sector privado, las fundaciones, las IFI y los bancos multilaterales de desarrollo, y también de buscar una financiación innovadora, aunque estas modalidades a menudo son complejas. El Comité tomó nota de que el programa de donaciones individuales generó el 5 % de las contribuciones privadas a través de un enfoque digital para captar y retener donantes individuales. El Comité expresó cierta preocupación por la diligencia debida en torno a los riesgos para la reputación en general y la ecoimpostura, pero se le aseguró que el UNFPA tenía establecido un proceso de evaluación para detectar los riesgos más elevados que descalificaban las asociaciones y que sus prácticas se encontraban en consonancia con las de otros asociados de las Naciones Unidas.

12. *Estados financieros.* El Comité elogió al UNFPA por la fluida transición a Quantum, sobre todo porque la nueva plataforma se implementó durante el mismo período en el que se estaban cerrando las cuentas de 2022 en Atlas, el antiguo sistema de planificación de recursos. El Comité también identificó los desafíos asociados a la implementación de la política de reconocimiento de ingresos modificada, a los que se enfrentaban muchos organismos de las Naciones Unidas. Observó que el UNFPA se había puesto al día con las nóminas atrasadas y las transacciones bancarias y de tesorería, y que la liquidación de los anticipos a los asociados en la ejecución estaba de nuevo en marcha. El Comité acogió favorablemente los progresos realizados, incluso a pesar de los desafíos, y elogió la finalización de las pruebas del tercer trimestre como un enfoque proactivo y prudente, y apreció el planteamiento de mantener informados a los auditores. También aconsejó al UNFPA que vigilara los tipos de interés y su repercusión en las inversiones.

13. *Gestión del cambio y proceso de optimización de la sede.* Se indicó al Comité la decisión de la dirección del UNFPA de emprender un proceso de optimización de la sede para acercar a determinados equipos al hemisferio sur. Se le informó sobre el proceso para redefinir la huella del UNFPA en Nueva York y trasladar algunas funciones a Nairobi. Se informó al Comité de que los cambios previstos incluían la integración de la División de Política y Estrategia (DPE) y la División de Apoyo Técnico (TD) para el 1 de agosto de 2024. La mayor parte de la nueva división integrada se trasladará a Nairobi, junto con toda la Oficina de Evaluación, a partir de marzo de 2025, mientras que se establecerá una sólida Oficina de Enlace de Programas para seguir colaborando con los Estados Miembros y otras organizaciones de las Naciones Unidas en Nueva York, incluso en cuestiones normativas. La División de Comunicación y Alianzas Estratégicas también se reconfigurará como una nueva División de Relaciones Exteriores, incorporando las funciones intergubernamentales e interinstitucionales, especialmente la Subdivisión de Diálogo Intergubernamental, Interinstitucional y Político de la DPE. Se informó al Comité de que la medida tenía por objeto adaptarse a un contexto cambiante y acelerar la ejecución del Plan Estratégico del UNFPA, así como reforzar la labor desde una perspectiva programática, normativa, de las asociaciones y del intercambio de conocimientos. En total, se espera que 117 puestos (incluidos 107 puestos de Nueva York, o alrededor del 25 %) se trasladen a Nairobi. Aunque se informó al Comité de que la medida tenía como principal objetivo que el UNFPA estuviera más cerca del hemisferio sur, se esperaban ahorros a partir de 2026 de unos 3 millones de dólares estadounidenses al año, tras un gasto único de 9,7 millones. El UNFPA había elaborado organigramas y descripciones de puestos de trabajo, así como planeado un proceso de intermediación laboral.

14. Se informó al Comité de que, para llevar a cabo el proceso de gestión del cambio a tiempo y dentro del presupuesto, se había formado un grupo de referencia del proyecto con cinco grupos de tareas para trabajar en el diseño organizativo, los recursos humanos, las instalaciones, el presupuesto y las comunicaciones. El plan de comunicación y compromiso incluía reuniones de personal, sesiones de gestión del cambio, orientación laboral y apoyo psicosocial, entre otros elementos. El Consejo de Personal se comprometió plenamente y consultó de forma periódica. Participó en tres grupos de tareas en calidad de observador y mantuvo reuniones semanales con la División de Recursos Humanos. Se informó al Comité de que el traslado había sido uno de los principales focos de resistencia entre el personal. El Comité acogió favorablemente la detallada presentación y señaló que la gestión del cambio puede ser un proceso complicado, pero celebró el énfasis que la dirección afirmó haber puesto en una amplia consulta y que estaba dispuesta a escuchar y asumir las reacciones, así como a

explicar sus decisiones. El Comité apoyó plenamente unas consultas y comunicaciones sólidas y amplias, incluida la participación del Consejo de Personal. El Comité señaló que la Junta Ejecutiva había sido informada de los planes de gestión del cambio al mismo tiempo que todo el personal. Este expresó su preocupación por el riesgo de desestabilización de las personas y los equipos cuando no saben si su puesto de trabajo va a existir, ya que esto podría provocar un riesgo de abandono que diera lugar a una falta de personal y a la pérdida de trabajadores en puestos fundamentales. El Comité alentó la mayor flexibilidad posible en cuestiones como las prórrogas de contratos para garantizar la continuidad de los negocios.

15. *Sistema de planificación de recursos empresarial.* El Comité acogió favorablemente el éxito de la transición a Quantum, la nueva plataforma de planificación de recursos empresariales, señalando también que seguían existiendo algunos desafíos, especialmente relacionados con la recepción de datos en tiempo real, aunque se había dado prioridad al cierre financiero. El Comité también acogió con satisfacción los avances en Quantum Plus, que acabará sustituyendo a la mayoría de las funciones ajenas al sistema de planificación de recursos institucionales, si no a todas, y se integrará en Quantum. Expresando cierta preocupación por los retrasos en la implementación, incluso en torno a las nóminas, el Comité esperaba con interés la integración del sistema de gestión de inventarios en Quantum, dado que el UNFPA realizaba la gestión de inventarios a una escala mucho mayor que otros organismos de Quantum, tanto para abastecer sus propios programas como sus adquisiciones de productos básicos para terceros, incluidos los Gobiernos. Asimismo, acogió favorablemente las ventajas que supone el nuevo sistema, entre ellos la mejora del seguimiento de los fondos de los donantes, de los procesos empresariales para la movilización de recursos y de las relaciones con los donantes. El Comité subrayó la necesidad de maximizar estas ventajas de cara al futuro. También elogió al UNFPA por haber gestionado la implementación sin contratiempos y expresó su firme apoyo. Por otro lado, animó al UNFPA a seguir reflexionando y aprendiendo de cara al futuro. Tras apreciar la posibilidad de aprender más a medida que avanza la implementación, sugirió un futuro debate sobre cómo garantizar la calidad de los datos de los asociados en la ejecución.

16. *Gestión del riesgo empresarial.* El Comité acogió favorablemente los progresos realizados en materia de gestión del riesgo empresarial, incluida la aprobación de una declaración de tolerancia al riesgo, el calendario de gestión del riesgo empresarial y el mandato de un comité de la sede central, así como la finalización de las directrices de gestión del riesgo empresarial y los catálogos de control de riesgos. Señaló que la política de gestión del riesgo empresarial era el marco de la gestión de riesgos en el UNFPA y apoyó la formación de los coordinadores de riesgos y la presentación de informes de las oficinas en los países al Comité Ejecutivo, gestionado por el Oficial Responsable del Control de los Riesgos, que también era el Director de Personal. Por lo demás, el Comité felicitó al UNFPA por su enfoque sistemático y organizado de la gestión del riesgo empresarial.

17. *Adquisiciones y cadena de suministro.* El Comité observó los progresos realizados en el reajuste de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro para aprovecharla como impulsora de los tres resultados del Plan Estratégico y detectar la necesidad de disponer de productos básicos de calidad garantizada y a precios razonables, especialmente a medida que aumentaba la demanda de apoyo humanitario. El Comité señaló que la garantía del último tramo que había dependido de la Subdivisión de Finanzas se había trasladado a la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro. Los equipos de programas y operaciones trabajaban ahora conjuntamente para optimizar la gestión, incluido el mantenimiento de registros, para que los productos lleguen a las instalaciones y se utilicen. El Comité cuestionó el uso de contratos de personal más cortos, de 12 meses, a la vista de los conocimientos especializados necesarios. Sin embargo, entendió que esto era consecuencia del modelo de financiación y que pronto se llevaría a cabo un reajuste. También señaló que el papel del UNFPA podría disuadir a los Gobiernos de desarrollar su propia capacidad de adquisición, y se congratuló de que el UNFPA estuviera trabajando en esta cuestión desarrollando la capacidad de los Gobiernos para que el UNFPA pudiera apartarse en algún momento. El Comité observó en su visita sobre el terreno que, en algunos casos, los retrasos en la prestación de los servicios del UNFPA podían deberse a problemas en la gestión de los almacenes propiedad del Gobierno y controlados por este.

18. *Labor humanitaria.* Se informó al Comité de que el UNFPA había progresado considerablemente en su capacidad de acción humanitaria en diversos contextos. El Comité reconoció los diversos desafíos derivados de las múltiples crisis y señaló la gestión de los elementos logísticos sobre el terreno, también al inicio de la crisis en Gaza. Se informó al Comité de que la División de Respuesta Humanitaria coordinaba sus acciones, como miembro del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), y de que el UNFPA aprovechaba las capacidades de la OMS, UNICEF, el PMA y los donantes para el transporte y la gestión. El Comité preguntó cómo se activaba el grupo logístico en los países y si el UNFPA disponía de orientación institucional sobre el proceso humanitario, de desarrollo y de paz. Valoró el aumento de la acción humanitaria, pero subrayó la importancia de trabajar con otras partes del sistema en los esfuerzos por unir el nexo humanitario, de desarrollo y de paz para evitar que se produzcan crisis. El Comité observó que la respuesta humanitaria aún parecía separada de otras labores, a pesar de una mayor integración, y preguntó por las transiciones entre los procedimientos de emergencia y de otra índole. Se aseguró de que la inclusión de un resultado humanitario en el Plan Estratégico había sido útil y ayudaría a cambiar las formas de trabajar. También señaló que, cada vez más, la ampliación de todo el sistema era una herramienta política y de movilización de recursos más que una respuesta operativa de emergencia, y que el UNFPA había encargado una revisión independiente del protocolo para la ampliación como algo que debía analizar más detenidamente. El Comité tomó nota de las recomendaciones insatisfactorias del informe de auditoría sobre el posicionamiento estratégico, pero comprendió que la división se había opuesto a los plazos recomendados por no ser realistas y que había sido un proceso difícil, dada la falta de comprensión colectiva de la preparación y la capacidad de almacenamiento. **El Comité apoyó los esfuerzos del UNFPA para definir los criterios de capacidad nacional de respuesta humanitaria como parte de un sistema de clasificación de países pendiente. Subrayó la necesidad de subsanar las deficiencias de los informes de auditoría, se mostró de acuerdo con una mayor gestión de los conocimientos sobre el enfoque continuo y acogió favorablemente las medidas de colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a la prevención, por considerarla un aspecto crucial.**

19. *Recursos humanos.* El Comité recibió información actualizada sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Recursos Humanos y su plan para construir un lugar de trabajo seguro y saludable, haciendo hincapié en la capacitación de las personas y la mejora de la eficiencia. Acogió con satisfacción los esfuerzos para revisar las políticas del UNFPA en aras de la coherencia y la alineación con el mandato del UNFPA, así como los avances en materia de salud mental y apoyo psicosocial. Señaló que el nuevo sistema de planificación de recursos empresariales permitiría al UNFPA hacer un mejor seguimiento de las tasas de vacantes y los plazos de contratación, con objetivos del 11 % y 90 días, respectivamente, en toda la organización, y también podría revelar variaciones entre regiones y países. Señaló que las distintas modalidades de contrato se debían a problemas de financiación y a los procesos de gestión del cambio en curso relacionados con la optimización de la sede y el reajuste de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro. El Comité apoyó el trabajo de alineación del UNFPA y espera con interés futuras actualizaciones.

20. *Implementación de la garantía de los asociados.* La dirección informó al Comité de que, en 2023, el UNFPA contaba con unos 1.600 asociados en la ejecución, la mayoría de los cuales eran ONG, y que aproximadamente un tercio de los gastos de los programas del UNFPA se realizaban a través de asociados en la ejecución. Otra prioridad del UNFPA fue la creación de alianzas y otros compromisos de escaso valor en el trabajo previo. El Comité observó que, al igual que en años anteriores, el 90 % de los gastos de los asociados en la ejecución estaban cubiertos por una auditoría o una verificación periódica, junto con aproximadamente el 60 % de los asociados en la ejecución. Observó con aprobación que la gran mayoría de las auditorías de los asociados en la ejecución de 2022 se habían completado a tiempo y que se habían llevado a cabo casi todas las actividades previstas. Un nuevo modelo de riesgos, introducido en 2022, había mantenido los mismos umbrales para la continuidad en 2023. Ese modelo aumentaba la clasificación de riesgo para muchos asociados, en función de su contexto, y ponía de manifiesto que el grueso de los gastos del UNFPA se realizaba en contextos humanitarios de alto riesgo. El Comité también acogió favorablemente que, a medida que el UNFPA aumentaba su trabajo previo, se propusiera reducir la carga administrativa de la gestión de las asociaciones de bajo riesgo y escaso valor, ya que cerca del 30 % de las ONG asociadas gastaban menos de 100.000 dólares, lo que representaba tan solo el 4 % del gasto

general de los asociados en la ejecución. Esto implicaba definir la línea divisoria entre la contratación de servicios y la participación en una asociación, reducir la carga que suponen los informes, así como considerar aumentar los umbrales de las modalidades de subvenciones para desarrollar capacidades y aumentar la flexibilidad a la hora de participar en relaciones previas y normativas. **El Comité animó al UNFPA a seguir evaluando y supervisando los riesgos, especialmente en las zonas de riesgo emergentes.** Observó que el UNFPA, con razón y de conformidad con el marco de garantía del enfoque armonizado de las transferencias de efectivo (HACT, por sus siglas en inglés), no aceptaba auditorías encargadas por los asociados en la ejecución y, en su lugar, auditaba los gastos del UNFPA efectuados por los asociados basándose en criterios de riesgo preestablecidos. El Comité apreció el apoyo del UNFPA a las organizaciones locales como una buena práctica, vinculada a la sostenibilidad, señalando también que no pueden verse comprometidas las cuestiones relativas a la confianza y los sistemas internos. Expresó cierta preocupación por el hecho de que los asociados con los controles más débiles fueran los más pequeños, pero valoró positivamente los esfuerzos en pro de la rentabilidad. **El Comité elogió al UNFPA por reflexionar sobre las cuestiones relativas a la garantía de los asociados en la ejecución y avanzar en la dirección correcta, prestando atención a los tipos de asociación que podrían ser más adecuados. Expresó un gran apoyo a las opciones consideradas. Subrayó que la capacidad de las oficinas en los países en materia de diligencia debida y gestión de riesgos era fundamental y propuso realizar un seguimiento con auditoría interna para obtener más información sobre la garantía de calidad y las actividades reales en las oficinas en los países.**

21. Coordinación de la supervisión y el cumplimiento. El Comité observó que el Comité de Supervisión del Cumplimiento del UNFPA examina las recomendaciones de auditoría interna en sus reuniones mensuales. El Comité señaló que, en 2022, la organización no tenía ninguna recomendación con más de 18 meses de antigüedad y, en 2023, solo una o dos. En cuanto a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, el Comité observó que había 46 nuevas recomendaciones para 2023, de las cuales la mayoría (13) se dirigía a la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro, cuya estructura se estaba reajustando. **El Comité observó con preocupación el retraso en la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. El Comité también subrayó la importancia de garantizar que las funciones de supervisión, cumplimiento y gestión de riesgos dispongan de los recursos adecuados para apoyar estas áreas de trabajo y mitigar el riesgo de las personas clave.**

22. Función de evaluación. Se informó al Comité de los resultados de la revisión independiente por pares de la función de evaluación, que concluyó que la política de evaluación revisada había reforzado la función y que la Oficina de Evaluación se consideraba independiente y funcionaba bien en general, con algunas áreas pendientes de mejora, como la evaluación de las intervenciones humanitarias y el refuerzo de las evaluaciones descentralizadas. Las conversaciones periódicas con el Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) habían permitido mejorar la coordinación mediante reuniones trimestrales y la puesta en común de planes de trabajo para auditorías y evaluaciones, incluso a escala nacional. Tomó nota de una propuesta para que el Comité de Supervisión del Cumplimiento supervise la implementación de las recomendaciones de las auditorías internas y las respuestas de la dirección de la evaluación centralizada con el fin de mantener las mejoras en sus índices de implementación. Se informó al Comité de que se produciría un aumento considerable de las evaluaciones descentralizadas, regidas por la nueva política de evaluación, mediante una combinación de evaluaciones de programas nacionales y regionales y evaluaciones a nivel de proyecto, con la posibilidad de que algunas evaluaciones nacionales y humanitarias fueran gestionadas por las oficinas regionales. El Comité señaló que el gasto total del UNFPA en la función de evaluación en 2022 fue de 9,7 millones de dólares, lo que representa el 0,8 % de los gastos totales de los programas y el 2,5 % de los recursos ordinarios. Dado que los recursos adicionales para la evaluación procedían principalmente de otros recursos que han aumentado a un ritmo superior, el UNFPA estaba considerando la posibilidad de adoptar un enfoque gradual para establecer un fondo común de evaluación y la inclusión, con carácter voluntario, de una partida presupuestaria para la evaluación en los próximos acuerdos con donantes que superaran los 5 millones de dólares. **El Comité acogió favorablemente las líneas jerárquicas propuestas e hizo hincapié en que la evaluación central debería participar en las evaluaciones de los proyectos, ya que las metodologías podrían verse comprometidas cuando las oficinas en los países estuvieran interesadas en**

umentar la financiación. También acogió con satisfacción la estrategia de la Oficina de Evaluación para comunicar los resultados de las evaluaciones, asegurarse de que son pertinentes y facilitar su uso dentro de la organización. El Comité tomó nota de la nueva política de evaluación y fomentó la exploración de un enfoque en todo el sistema para financiar las evaluaciones de proyectos.

23. Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI): auditoría. El Comité acogió favorablemente la aprobación por parte del Director Ejecutivo de la Carta revisada de la OSAI, que constituía un claro hito y respondía a una recomendación de la Junta de Auditores. Sin embargo, señaló con preocupación una reciente evaluación según la cual el UNFPA solo había auditado la mitad de las oficinas en los países en 10 años, y algunas nunca habían sido auditadas. **Coincidió con el Director de la OSAI en que esto representaba una exposición significativa al riesgo para la organización, y apoyó la actualización del modelo de evaluación de riesgos para reflejarlo. El Comité señaló algunas de las cuestiones que revelaron las auditorías de 2023, como el control de calidad y el almacenamiento de productos básicos relacionados con el posicionamiento estratégico de los suministros humanitarios, e indicó que la organización debía trabajar en estas cuestiones, habida cuenta de los riesgos y las preocupaciones en torno a la rendición de cuentas. El Comité observó que existía una necesidad crítica de mejorar el marco estratégico operativo para la preparación y la capacidad humanitarias, a la vista de la elevada proporción de actividades humanitarias en el presupuesto de la organización. Reconoció que algunos de los desafíos incluían la necesidad de que los auditores de la OSAI se mantuvieran al día con el cambiante entorno de prestación de servicios.**

24. El Comité, a la luz de las cuestiones planteadas en su reciente visita sobre el terreno, preguntó si se había dado a los auditados tiempo suficiente para responder a la pregunta de los auditores. Subrayando que el cumplimiento de los plazos no debe ir en detrimento de la calidad, recomendó un planteamiento escalonado de la revisión de los borradores de los informes basado en directrices estándar para que los auditados puedan planificar y prepararse adecuadamente, así como consultar a la oficina regional cuando sea necesario. El Comité preguntó sobre las discrepancias entre las auditorías de las oficinas regionales y en los países, y si las auditorías regionales captaban obligatoriamente cuestiones como la adecuación del apoyo de las oficinas regionales a las oficinas en los países. Apoyó el actual plan de trabajo de la OSAI, que implica auditar al menos una oficina regional al año, así como la metodología de auditoría, que ahora incluye la realización de un análisis de las causas subyacentes de la oficina regional, basándose en hallazgos similares en todas las oficinas en los países, y los esfuerzos para garantizar que se presta atención tanto al cumplimiento como al desempeño. **El Comité también recomendó presentar las recomendaciones de forma más clara en los informes de auditoría para que las cuestiones cruciales se comuniquen con mayor claridad a la dirección.**

25. Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) – investigación. El Comité elogió a la OSAI por avanzar en la eliminación de casos atrasados, al tiempo que abordaba otros nuevos, y señaló que los 409 casos actuales en 2023 representaban un aumento del 130 % con respecto a 2018. Apreció que la OSAI siguiera de cerca la resolución de sus casos atrasados y que también hubiera seguido pautas y lecciones que pudieran tenerse en cuenta para el futuro. Se informó al Comité de que la mitad de los nuevos casos estaban relacionados con asuntos financieros o de fraude, pero que una gran parte también estaba relacionada con denuncias de conducta sexuales indebidas y otras conductas prohibidas, muchas de las cuales implicaban a asociados en la ejecución. Coincidió en que se necesitaban controles claros, sobre todo en relación con los casos de explotación, acoso y abusos sexuales. También señaló que el aumento del número de casos en general reflejaba el hecho de que el UNFPA casi había duplicado la ejecución de sus programas, con más asociados y riesgos involucrados. **El Comité subrayó que tener casos abiertos durante un período prolongado provocaría la preocupante pérdida de la confianza y la credibilidad. También sugirió que el actual proceso de gestión del cambio debería hacer hincapié en la prevención para que los asuntos no se conviertan en investigaciones. Dado que el número total de casos de investigación podría enmascarar la complejidad de algunos de ellos, también sugirió informar sobre una tipología de casos para aclarar algunas diferencias, posiblemente mediante un subanálisis de los casos de conducta prohibida, así como un desglose más**

claro de los datos basado en los casos que implican a personal interno, asociados en la ejecución y personal de terceros.

26. El Comité señaló con preocupación que, en algunos casos de fraude, los números eran elevados, y que una cantidad considerable de casos de alta prioridad afectaban al personal directivo. La OSAI informó al Comité sobre su experiencia subcontratando algunas investigaciones y convino en que, si bien los contratistas podrían ayudar a resolver los casos atrasados, es importante que la OSAI supervise la calidad de su trabajo y sus interacciones con el personal. En consecuencia, apoyó el enfoque segmentado que emplea la OSAI mediante la contratación de determinadas empresas para trabajar específicamente con los asociados en la ejecución sobre el terreno. El Comité acogió con satisfacción la prestación, en su caso, de servicios de asesoría prestados por la OSAI, como sobre acuerdos de financiación, políticas, gestión de personal y compromiso de los donantes, entre otros. También acordó que las enseñanzas extraídas de las auditorías y los riesgos recién identificados podrían incluirse de forma más sistemática en las notas de asesoría.

27. *Oficina de Ética.* El Comité se reunió con el Asesor de Ética en cada una de sus reuniones y recibió una visión general de la variedad de solicitudes de asesoría de la oficina y sus continuos esfuerzos para mejorar el programa de divulgación de información financiera, y recibió garantías de que la oficina estaba recibiendo el apoyo que necesitaba de la alta dirección y era capaz de operar con la independencia y los recursos necesarios.

28. *Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales (PSEA/SH, por sus siglas en inglés).* El Comité acogió favorablemente la gran importancia que el UNFPA seguía concediendo a la PSEA. También reconoció los esfuerzos realizados por el UNFPA, el PNUD y la UNOPS para elaborar una plantilla de notificación uniforme para la PSEA, que se basaría más en datos empíricos y permitiría analizar tendencias y pautas. Esto ayudaría a las organizaciones a ser más proactivas a la hora de minimizar y prevenir los factores que contribuyen a los entornos permisivos con la SEA/SH. En cuanto a las cuestiones relativas a la presentación de informes, el Comité descubrió que las organizaciones dirigidas por mujeres son a menudo el primer punto de contacto para las personas supervivientes, y afirmó que los principios centrados en estas personas deben aplicarse globalmente en los procesos de investigación. El Comité acogió con satisfacción la intención de crear un equipo de investigadoras expertas en protección, y sugirió que un país piloto podría proporcionar una valiosa demostración. En cuanto al fomento de la sensibilidad en una institución multicultural, el Comité subrayó que el UNFPA trabajaba tanto con los jóvenes y en cuestiones de salud sexual y reproductiva que necesitaba un enfoque sólido. Respaldó la noción de liderazgo del UNFPA como “la mejor” en estas cuestiones, algo que el Comité ya había defendido anteriormente, incluido el enfoque centrado en las personas supervivientes y su atención a los casos denunciados y no denunciados. También expresó su apoyo a los esfuerzos de gestión para desarrollar la capacidad del personal en PSEA/SH.

29. *Seguimiento de las recomendaciones de la DCI y de las auditorías internas y externas.* El Comité acogió favorablemente el ritmo al que se habían cerrado las recomendaciones y apreció el continuo y fuerte impulso organizativo de la dirección para seguir y supervisar estas recomendaciones. Observó que el enfoque del UNFPA de utilizar el Comité de Supervisión de Cumplimiento para supervisar y hacer un seguimiento de los avances era una buena práctica. Subrayó que las recomendaciones de auditoría pendientes desde hace tiempo deben abordarse y sugirió que las recomendaciones no resueltas durante demasiado tiempo se debatieran en las reuniones del Comité Ejecutivo. El Comité acogió con satisfacción el uso del análisis de las causas subyacentes como parte de la revisión para abordar las recomendaciones de la DCI. Se animó al UNFPA a seguir realizando análisis de las conclusiones de las auditorías para identificar los retos transversales y los riesgos persistentes.

30. *Reuniones con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.* El Comité se reunió con representantes de la Junta de Auditores en sesiones a puerta cerrada, en las que debatió, entre otras cosas, sobre cuestiones relacionadas con el plan de trabajo de la Junta de Auditores, así como sus 14 recomendaciones sobre la gestión de la cadena de suministro. Respaldó que la Junta de Auditores se centrara en Quantum, el sistema de gestión del riesgo empresarial, de cara al futuro.

31. *Asuntos relacionados con la Junta Ejecutiva.* La dirección informó al Comité de los resultados de todas las sesiones de la Junta en 2023. También se le informó del examen de la DCI de las funciones de gobernanza y supervisión de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF y ONU-Mujeres, que concluyó a finales de 2023.² El Comité señaló que una de las recomendaciones de la DCI hacía referencia a las líneas jerárquicas del OAC.

IV. Conclusión

32. En 2024, el Comité continuará revisando las actividades, registros, riesgos y controles pertinentes, en particular los relacionados con el logro de los resultados establecidos en el plan estratégico del UNFPA para 2022- 2025, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También examinará los posibles riesgos e identificará posibilidades de mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización.

33. El Comité continuará el seguimiento, entre otros asuntos dentro de su mandato, sobre lo siguiente:

- (e) Cualquier riesgo y exposición significativos para el UNFPA y las medidas que ha adoptado la dirección para minimizar o gestionar dichos riesgos, incluidos los riesgos relacionados con la tecnología de la información y la comunicación, y la aplicación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales, así como el proceso de optimización de la sede del UNFPA en curso.
- (f) Las políticas que influyen significativamente en la gestión financiera y la presentación de informes; las funciones de auditoría interna, investigación, evaluación y ética; y la eficacia de los sistemas de control interno y rendición de cuentas del UNFPA. El Comité también mantendrá su diálogo con los auditores externos sobre cuestiones de interés mutuo.
- (g) La respuesta de la dirección a los problemas detectados por la función de auditoría interna e investigación, y la evaluación del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas, incluidas las del mecanismo de revisión y sanción de proveedores.
- (h) Las políticas y actividades de prevención y detección de fraudes del UNFPA, incluidas las disposiciones vigentes para plantear confidencialmente preocupaciones sobre fraude, ética, conflictos de intereses, infracciones de las normas y reglamentos, y otras cuestiones de supervisión, y la forma de agilizarlas.
- (i) El trabajo de la Oficina de Evaluación, también en relación con la política de evaluación revisada, para garantizar que pueda seguir realizando su labor sin restricciones ni limitaciones, así como las oportunidades de aprendizaje de toda la organización a partir de las evaluaciones realizadas.
- (j) La implementación de las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones internas y externas, así como las de los informes de la Dependencia Común de Inspección y de la Junta de Auditores.
- (k) El alcance, los planes, las actividades, los recursos, la dotación de personal y la estructura organizativa de la Oficina de Ética, incluidos los programas de protección de los denunciantes y de divulgación de información financiera, así como los servicios de asesoramiento, y la adecuación de la respuesta de la dirección a los problemas identificados por la Oficina de Ética.
- (l) El desarrollo continuo y el reajuste de la estructura, y la financiación de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro y su trabajo, especialmente en relación con las garantías de adquisición y último tramo, también en la respuesta humanitaria.
- (m) Los avances en el tratamiento de la explotación y los abusos sexuales, así como el acoso, incluida la investigación de estos tipos de denuncias.

34. El Comité desea mostrar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva, los Directores Ejecutivos Adjuntos pasados y presentes, el personal directivo, el personal de la OSAI y de las Oficinas de Evaluación y Ética, la Junta de Auditores y demás miembros de la dirección y

² El informe del examen de la DCI (JIU/REP/2023/7) se publicó en enero de 2024.

del personal del UNFPA que han participado de forma activa en las actividades del Comité y han cooperado con el OAC en el desempeño de su función a la hora de ayudar a la Directora Ejecutiva a cumplir con sus responsabilidades fiduciarias con la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la política de supervisión aprobada por la Junta Ejecutiva.
